

Juan Hus, los 41 de Martin Lutero, las 79 proposiciones de Miguel Bayo y las 68 téses de Miguel Molinos. Las censuras dadas por aquel Concilio y por las tres mencionadas Bulas, son al menos tan *respectivas* y tan *en globo* como la condenacion que expresa la Bula *Unigenitus*.

¿Qué se responderá á esto? Podrá responderse lo que se quiera. Pero siempre será una triste verdad que se ha hecho al pueblo español la indicacion suficiente para abrir la puerta á muchos errores que han conspirado al estermínio de la *Religion Católica Apostólica Romana, única verdadera*. Este es el resultado de la poca madurez, y del prurito de singularizarse avanzando proposiciones atrevidas.

NUMERO 4.º

PROPOSICION: *El Sínodo de Pistoya se celebró con tanta dignidad y decoro, y se explica con un entusiasmo divino, tal que seria una especie de sacrilegio hablar mal de él.*

RESPUESTA: *El Sínodo de Pistoya fué una asamblea de Presbíteros indóciles, presididos por un Obispo novador. Léanse sin espíritu de partido las 85 proposiciones extraídas de sus actas y decretos, y condenadas por nuestro Santísimo Padre Pio VI en su Bula que empieza *Auctorem fidei*, compárense detenidamente con las de Wicléf, Lutero, Bayo, Jansenio y Quesnel, y se verá que son una reproduccion de estas, tan nociva como es capciosa y disimulada. A esto se reduce todo el aparato de su *dignidad*, de su *decoro*, y de su *entusiasmo divino*. Scipion de Riccis, Obispo de Pistoya y Presidente del Sínodo, conoció al fin sus yerros y los detestó. Las pruebas que dió de su arrepentimiento no fueron equívocas.*

Desearia saber el descargo con que el señor Yergui contestó á la acusacion fiscal con respecto á sus opiniones acerca del referido Sínodo. El fué juzgado

